



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-180-25, del Departamento de Estomatología, Área de conocimiento de Estomatología, publicada en la Resolución de 24 de marzo de 2026, de la Universidad de Sevilla, BOE de 31 de marzo de 2026.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL VICERRECTOR
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	+IKcZMpekP461ufqozavsA==	Fecha	28/04/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2BIKcZMpekP461ufqozavsA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	4Luyg3Kr5gjR8RqM4nk/7g==	Fecha	28/04/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4Luyg3Kr5gjR8RqM4nk%2F7g%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ESTOMATOLOGIA	
DEPARTAMENTO		
ESTOMATOLOGIA		
PERFIL DOCENTE		
Odontología integrada del adulto (Grado en Odontología)/Implantología oral guiada asistida por ordenador (Máster Universitario en Odontología Médico-Quirúrgica e Integral) / Gerodontología (Grado en Odontología)		
PERFIL INVESTIGADOR		
Tratamiento integral con implantes en pacientes adultos y geriátricos. Implantología oral guiada asistida por ordenador. Investigación básica en implantología oral		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
24 de marzo de 2026	Núm. 79 Martes 31 de marzo de 2026	TU-180-25.

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 13 de abril de 2026

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: DR RIOS

Fdo.: DRA MACHUCA

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: DRA OSORIO

Fdo.: DR ANGLADA

Fdo.: DR CAMACHO

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	xXIbrae+gVwNcviB+N9+dQ==	Fecha	13/04/2026
Firmado Por	JOSE VICENTE RIOS SANTOS MARIA DEL CARMEN MACHUCA PORTILLO Fabio Camacho Alonso Jose Maria Anglada Cantarell Raquel Osorio Ruiz		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xXIbrae%2BgVwNcviB%2BN9%2BdQ%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	4Luyg3Kr5gjR8RqM4nk/7g==	Fecha	28/04/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4Luyg3Kr5gjR8RqM4nk%2F7g%3D%3D	Página	2/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

- 15 PUNTOS HISTORIAL ACADEMICO
- 15 PUNTOS HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE
- 15 PUNTOS HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA
- 10 PUNTOS HISTORIAL Y EXPERIENCIA TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD
- 15 PUNTOS CAPACIDAD PARA EXPOSICIÓN Y DEBATE
- 15 PUNTOS ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA
- 15 PUNTOS ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DOCENCIA E INVESTIGACION

Código Seguro De Verificación	xXIbrae+gVwNcviB+N9+dQ==	Fecha	13/04/2026	
Firmado Por	JOSE VICENTE RIOS SANTOS			
	MARIA DEL CARMEN MACHUCA PORTILLO			
	Fabio Camacho Alonso			
	Jose Maria Anglada Cantarell			
	Raquel Osorio Ruiz			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xXIbrae%2BgVwNcviB%2BN9%2BdQ%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	4Luyg3Kr5gjR8RqM4nk/7g==	Fecha	28/04/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4Luyg3Kr5gjR8RqM4nk%2F7g%3D%3D	Página	3/3	